

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-221117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,691

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,691) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que la municipalidad mantiene actividad constante para el ordenamiento territorial en el Centro Histórico del Municipio.
- III- Que se pretende beneficiar a vendedores, ubicándolos a un costado del Parque San Martín.
- IV- Que con el objetivo de mantener una buena imagen en el lugar donde se ubicaran dichos vendedores, se ha diseñado un tipo de mueble para el cual ellos aportarán el costo de elaboración del mismo.
- V- Que para un manejo transparente de los fondos a utilizar para la construcción de los muebles, que asciende a un monto de US\$1,350.00, se ha creado una cuenta bancaria en la municipalidad.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que efectúe la erogación de fondos, por un monto de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,350.00), para la construcción de 30 muebles que serán utilizados por vendedores del Parque San Martín.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**